

SUMARIO

NOTA DE TAPA

1.-La UNCCD: un marco para la lucha contra la desertificación

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

2.-La Comisión Asesora Nacional (CAN) del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

PROYECTOS

3.-Construcción de Alianzas Estratégicas Financieras para la Consolidación del PAN Argentina (Proyecto PNUD ARG/06/008)

Periódico Digital elaborado por la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

San Martín 451, 4° piso
Oficina 434 (1004)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel.
(5411) 4348-8567/73
Fax (5411) 4348-8265

Proyecto PNUD
ARG/06/008
"Construcción de Alianzas Estratégicas



Queridos amigos:

Celebro la apertura de este nuevo espacio de diálogo y participación. Es un testimonio más del compromiso asumido por Ustedes y de su vocación de servicio para definir acciones e implementarlas con el propósito de conservar el suelo y combatir eficazmente el problema de la desertificación en Argentina.

También demuestra su convicción de que ningún desafío en materia ambiental, aunque haya sido concebido con el mayor rigor científico posible, podrá arribar a buen puerto si no cuenta con la participación activa y consciente de todos y cada uno de nosotros, independientemente del rol que nos toque desempeñar en esta sociedad que nos incluye.

Como saben, el sentido de la política ambiental en nuestro país está dado por la certeza de que el hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el que le da sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. Espero que esta sea una herramienta más para tributar a esa causa común.

Los saludo con gran afecto y compromiso desde ya mi apoyo.



AGENDA

3 y 4 de junio: Buenos Aires

Consolidación de la Propuesta de Proyecto GEF Chaco entre las agencias de implementación (PNUD, PNUMA, OEA) y sus oficiales de programa en Bolivia, Paraguay y Argentina, en conjunto con los Puntos Focales de la UNCCD de los tres países y la unidad Ejecutora del Proyecto.

3 y 4 de junio: Jujuy/ 6 de junio: Salta

Talleres Nacionales del Proyecto Evaluación de la Degradación de Tierras en Zonas Áridas (LADA).

5 de junio: Buenos Aires

X Reunión de la CAN en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.

Desde 1972, cada año se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente; establecido por la Asamblea General de la ONU, en la Conferencia de Estocolmo, Suecia. Ese mismo día se aprobó la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Una fecha instaurada con el fin de promover, cada día del año, la atención y la acción política sobre la problemática mundial del ambiente. El eslogan de 2008 es Deje el Hábito! Hacia una economía baja en Carbono.

A través de esta breve fórmula, el PNUMA pide a los países, las empresas y las comunidades que busquen el modo para reducir las emisiones de gases invernadero que provocan el cambio climático y sus consecuencias: sequías e

Nota de Tapa

Desertificación: Acción y efecto de desertificar.

Desertificar: Transformar en desierto amplias extensiones de tierras fértiles.

Desertificación: Acción y efecto de desertizar.

La UNCCD: un marco para la lucha contra la desertificación

Desertificar es mucho más que un verbo transitivo que figura en las páginas del Diccionario de la Lengua Española. Esta palabra dejó atrás su traje de neologismo para convertirse en una acción con graves consecuencias: la degradación de las tierras áridas, semiáridas y subhúmedas secas. ¿Sus causas? Variaciones climáticas y diversas actividades humanas, como el cultivo y el pastoreo en exceso, la deforestación y la falta de riego. Entonces, la desertificación no es la expansión de un desierto, sino la conversión de una tierra vulnerable en una zona desértica.

Según lo asevera el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la desertificación es una amenaza para la cuarta parte de las tierras del planeta, para 250 millones de personas y para el sustento de los habitantes de 100 países, por causa de la disminución de la productividad agrícola y ganadera. El escenario exhibe una realidad con alarmantes consecuencias sociales, conectadas entre sí: millones de personas que sobreviven en condiciones de persistente sequía y escasez de alimentos, pobreza, hambrunas y movimientos migratorios forzados que desencadenan conflictos e inestabilidad.

Uno de los logros principales de la Conferencia de Río, fechada en 1992, fue la adopción de un Capítulo Especial en el Programa 21. Este Programa fue creado para revertir el ciclo pobreza-degradación de la tierra y para apoyar, de manera sostenible, el desarrollo de las comunidades que habitan las zonas áridas.

"La desertificación es uno de los principales obstáculos para la atención de las necesidades básicas del hombre en las tierras áridas y pone en riesgo la salud y el bienestar de 1.200 millones de personas en más de 100 países". Ban Ki-moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

La UNCCD

El 17 de junio de 1994, se firmó la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). Seis meses después, el 19 de diciembre, este día fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación entró en vigor en 1996. Esta constituye el primer y único marco legalmente vinculante, a escala internacional, creado para enfrentar el problema de la desertificación. En la actualidad, 193 países forman parte de la Convención, lo que le otorga un notable alcance global.

El objetivo principal de la Convención es el de promover una acción efectiva a través de programas locales con visión innovadora y del apoyo de la cooperación internacional. A su vez, establece pautas para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía (cuya agudeza se percibe, en

especial, en África), a través del mejoramiento de la productividad del suelo, de su rehabilitación y de la conservación y ordenamiento de los recursos de las tierras e hídricos, en el marco de un enfoque integrado, acorde con el Programa 21. La participación popular es un punto fundamental en su misión, como, también, lo es el hecho de crear condiciones que ayuden a la población local a evitar la degradación de los suelos de forma autosuficiente. Asimismo, las organizaciones no gubernamentales prestan un servicio imprescindible, funcional y vital para la causa: la preparación y ejecución de programas para evitar la desertificación.

"La población debe comprender la relación directa entre desertificación, pobreza e inestabilidad política, provocada por la escasez de recursos". Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención para la Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas

Acciones contra la desertificación en la República Argentina

En nuestro país, las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas representan el 75% de la superficie total. Antes este panorama, en el año 1995, se inició el proceso de formulación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN) coordinado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación.

La elaboración del diagnóstico del PAN culminó en 1997, con el Documento Base que se constituyó como un marco para las actividades nacionales y locales de lucha contra la desertificación. Se destaca la participación de diferentes representantes de organismos públicos y privados, del sector científico y técnico, de organizaciones no gubernamentales, de asociaciones de pequeños y medianos productores y de las comunidades indígenas.

"La desertificación y la sequía afectan el desarrollo sostenible por la relación que guardan con importantes problemas sociales, tales como la pobreza, la seguridad alimentaria y los problemas derivados de la migración. En las zonas áridas y semiáridas del país los ingresos per cápita son inferiores a la media nacional y el porcentaje de hogares rurales con Necesidades Básicas Insatisfechas supera el 40%". Octavio Perez Pardo, Director de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

La desertificación, un proceso gradual

La UNCCD argumenta que la desertificación no es un proceso repentino, sino paulatino, que requiere diversas terapias, como la adaptación de los sistemas de producción agrícola y la formulación de adecuadas tecnologías de conservación del suelo y de ahorro de agua, entre otras. La lucha contra la desertificación necesita medidas integradas, sinergia entre los diversos sectores involucrados en esta problemática, aportes políticos y financieros, y, fundamentalmente, conciencia, interés y compromiso.

La Comisión Asesora Nacional (CAN) del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

La Comisión Asesora Nacional (CAN) del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación fue creada mediante la Resolución SAyDS n.º 250 con fecha 6 de marzo de 2003. Posteriormente, se ratificó su Reglamento General mediante la Resolución n.º 302/04.

La citada Comisión está presidida por el Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable e integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Red de las ONG de Lucha contra la Desertificación; Organizaciones Campesinas y Productores Familiares; Organizaciones de Medianos y Grandes Productores; y el Consejo Federal de Medio Ambiente.

Una de las principales misiones de la CAN es la de asesorar a la autoridad de aplicación en la ejecución del PAN y sugerir medidas y acciones que posibiliten incrementar la eficiencia de las políticas de prevención y lucha contra la desertificación en las instituciones integrantes de la misma. Por lo tanto, la CAN resulta de vital importancia para el desarrollo de una tarea de coordinación institucional que permite a los distintos actores encausar sus acciones en un proyecto integrador, el que asegura una participación activa y una interrelación dinámica, seria y permanente. Su legitimidad se afianza en el amplio protagonismo social y en el compromiso de sus integrantes.

A la fecha, se han realizado nueve reuniones de la CAN. Las conclusiones de estos eventos pueden ser consultadas en www.ambiente.gov.ar/can

Asimismo, en el marco de la CAN se han consensuado los siguientes documentos:

Asimismo, en el marco de la CAN se han consensuado los siguientes documentos:

.-La Intervención del Sistema Científico en la Lucha contra la Desertificación y sus Aportes al PAN.

www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=1182

.-Avance de la Frontera Agropecuaria y sus Consecuencias.

www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=1055

Construcción de Alianzas Estratégicas Financieras para la Consolidación del PAN Argentina (Proyecto PNUD ARG/06/008)

El objetivo de este Proyecto es profundizar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) en la República Argentina, a través de un proceso de actualización de la agenda de intervención del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN), integrando su estrategia a nivel sectorial agropecuario y rural y, a su vez, promoviendo el fortalecimiento de la política ambiental y de movilización de recursos, locales e internacionales, orientados a su financiamiento.

Este Proyecto dio comienzo en el 2007, cuenta con el financiamiento del Mecanismo Mundial de la UNCCD y en su administración participa la oficina Argentina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El citado Proyecto contribuye a identificar herramientas de financiamiento para actividades de lucha contra la desertificación, entre ellas se destaca, la metodología de fondos rotatorios para microemprendimientos productivos sustentables y la elaboración de una guía práctica para la constitución y gestión de estos fondos.

Se espera alcanzar los siguientes resultados:

.-Órgano de Coordinación Nacional del PAN fortalecido, con capacidades para negociar financiamiento e integrar la Lucha contra la Desertificación (LCD) en las políticas sectoriales, a través de un PAN actualizado, consensuado por mecanismos participativos y regionales.

.-Estrategia de movilización de recursos a través de una plataforma multiinstitucional para asegurar el financiamiento del PAN, en el marco de una alianza financiera entre el Gobierno de Argentina y la UNCCD, con la participación de las agencias de cooperación bilaterales y multilaterales que actúan en Argentina.

En el marco de este Proyecto, se han realizado Encuentros Nacionales y Regionales entre la Coordinación del PAN y las ONG que Trabajan en la Lucha contra la Desertificación en los cuales se destaca una amplia participación que demuestra el interés y el compromiso por esta temática. En ellos, se pudieron intercambiar diferentes propuestas de acción entre los participantes y las distintas instituciones, como así también identificación de financiamiento para las mismas.

A la fecha, se están desarrollando diferentes alianzas, entre las que se destacan los convenios suscriptos con distintos actores locales de la sociedad civil, organismos públicos como el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Energía.

Contacto: pviegas@ambiente.gov.ar

Con el fin de optimizar este nuevo emprendimiento, esperamos contar con sus comentarios, críticas y/o sugerencias.

Asimismo, les informamos que este Periódico Digital es distribuido inicialmente a más de 1400 contactos, por lo que les solicitamos en caso de conocer nuevos contactos nos lo hagan saber para remitirles el presente.

Para suscribirse o cancelar la suscripción a este Periódico Digital se ruega enviar correo a comunicacionpan@ambiente.gov.ar